

C O C O C H I P



Secciones Sindicales
INDRA (Arroyo de la Vega)
TÚ GANAS AZERTIA y SOLUZIONA

ELECCIONES SINDICALES 2007

Página 1

Nos encontramos otra vez ante unas Elecciones Sindicales de las cuales tendrán que salir elegidos los compañeros que nos representen durante los próximos cuatro años. Por la magnitud de plantilla, tenemos que elegir veintisiete Delegados.

Junio
2007

El derecho a elegir a nuestros Representantes se convierte en una responsabilidad por la obligación que tenemos de que sean quienes mejor representen a este centro de trabajo, sin histerismos ni demagogias, sin ofertar "cientos de soluciones" que luego, a la hora de la verdad, no existen; en definitiva, no confundiendo a los trabajadores.

CONTENIDO

Tendremos que elegir compañeros que no se escondan cuando se presenten problemas graves y, para ello, bien merecen un análisis de las diferentes candidaturas que se presentan en este centro de Arroyo de la Vega.

El próximo 19 de junio, apostamos por la paridad ya que constituye una garantía del ejercicio de un derecho fundamental de ciudadanía, "el derecho a ser elegido", similar y comparable al que en su momento fue considerado el derecho al voto. La idea parte del reconocimiento de que las mujeres constituyen el 50% de la sociedad, la mitad de las inteligencias y capacidades potenciales de la humanidad.

Elecciones Sindicales 2007	1
¿ Qué es un Comité de Empresa ?	2
Reconocimientos Ginecológicos.	2
El Inspector de Trabajo de Salud Laboral en Arroyo.	3
Información electoral.	3
Candidatura de Comisiones Obreras.	4

Queremos conseguir el equilibrio de la igualdad de participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones ya que esto puede generar diferentes ideas, valores y comportamientos y, además, proporcionara un equilibrio que reflejará de manera más adecuada la realidad laboral.

CC.OO. dispone de compañeros/as experimentados/as, con seriedad, responsabilidad, capacidad de análisis y respuesta sindical; todo ello respaldado por la primera fuerza sindical del país, como es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Os pedimos que no hagáis dejación del derecho a elegir a vuestros representantes el próximo 19 de Junio. Porque creemos en nuestra candidatura, os solicitamos el voto para Comisiones Obreras.

**¡No te quedes sol@!
VOTA CC.OO.**

¿ Qué es un Comité de Empresa ?

Acaban de realizarse unas elecciones municipales y autonómicas y, en los próximos días, se realizarán las elecciones sindicales en Arroyo de la Vega. Se nos ocurre que es el momento de hacer una pequeña reflexión: ¿Qué diferencias hay entre las elecciones sindicales y las elecciones generales, autonómicas o municipales?

La gran diferencia está determinada por la función del órgano elegido, mientras las primeras eligen un órgano ejecutivo con potestad para decidir la forma en que van a realizar su gestión, en las sindicales **se eligen unos trabajadores cuya misión es representar a sus compañeros y servir de cauce ante la dirección de la empresa** de las inquietudes y problemática del conjunto de los trabajadores e intentar negociar unas condiciones laborales para el conjunto de ellos.

Las principales competencias del Comité Empresa son:

- Negociar convenios colectivos.
- Recibir información sobre la situación económica de la empresa, la subcontratación, las altas y bajas, y la copia básica de los nuevos contratos.
- Ser informado de todas las sanciones impuestas por faltas muy graves
- Ejercer una labor de:
 - Vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes en materia laboral formulando en su caso, las acciones legales oportunas
 - Vigilancia y control de las condiciones de seguridad e higiene en el desarrollo del trabajo.
- Emitir informe con carácter previo a la ejecución de las siguientes cuestiones:
 - Reestructuraciones de plantilla y ceses totales o parciales, definitivos o temporales.
 - Traslado total o parcial de las instalaciones.
 - Planes de formación profesional de la empresa.
- Informar a sus representados en todos los temas y cuestiones que puedan tener repercusión en las relaciones laborales.

En resumen, la función básica del Comité de Empresa es representar y defender los intereses comunes de los trabajadores y vigilar el cumplimiento de la ley.

Mientras los partidos tienen un programa electoral en el que reflejan lo que será su forma de gobierno, nosotros tenemos unos objetivos donde plasmamos las prioridades en la negociación con la empresa. Estos objetivos vienen marcados por las sugerencias que los trabajadores nos hacen llegar y las opiniones plasmadas en la encuesta que en su día realizamos los delegados de CC.OO. para conocer sus preferencias y sus inquietudes.

La fuerza de un Comité viene dada por los trabajadores que le votan y le apoyan en las acciones que promueven.

Reconocimientos ginecológicos

Se abierto el plazo para efectuar los reconocimientos ginecológicos, que se realizarán del 6 de junio al 31 de agosto de 2007 en el Gabinete Médico Velázquez, sito en la c/ Velázquez, 25, primer piso.

Se puede **concertar cita del 6 al 30 de junio** en los teléfonos **91.5777773 o 91.5777774 de lunes a viernes de 8:30 a 21:30 horas.**

Al concertar la cita hay que indicar que se trata de un Reconocimiento Ginecológico y la Empresa a la que perteneces.

Es recomendable acudir a la cita con las pruebas de los años anteriores.

El Inspector de Trabajo de Salud Laboral en Arroyo

El día 6 de junio, se ha personado el Inspector de Trabajo de Salud Laboral en nuestro centro, reuniéndose con los Delegados de Prevención y la representación de la empresa. De dicha reunión cabe destacar que:

Tras la denuncia que en su día pusimos los Delegados de Prevención ante la Inspección de Trabajo por el incumplimiento por parte de la empresa de la obligación de realizar una evaluación de Riesgos Psicosociales, hemos sido informados de que la Inspección ha abierto **acta de infracción por motivo grave**, ante la cual la empresa ha presentado recurso.

También nos ha facilitado el requerimiento sobre la **denuncia por ausencia de medidas de emergencia en el Edificio Triángulo**, donde se dice que: la empresa, en dicho centro, no dispone de medidas de emergencia., el plan de autoprotección se encuentra en fase de elaboración y no se han designado a los trabajadores que han de formar parte de los equipos de emergencia.

Información electoral

Dentro del proceso de elecciones sindicales en que estamos inmersos, se celebró una reunión de la mesa electoral con los sindicatos y la empresa para intentar llegar a un acuerdo sobre la forma de realizar el voto por correo y la posibilidad de habilitar unas mesas itinerantes que faciliten a los desplazados ejercer su derecho al voto.

Desde CC.OO., considerando la gran dispersión de trabajadores en clientes y, a fin de facilitar su participación, propusimos a la Mesa y al resto de sindicatos lo siguiente:

-Voto por correo: presentamos una propuesta que, tratando de impedir su posible manipulación, flexibilizara este sistema de votación ya que la aplicación literal de la ley (solicitar y entregar el voto utilizando el correo certificado) lo hace inviable en la práctica. Según nuestra propuesta, la solicitud se formalizará a la Mesa por escrito (bien sea por correo electrónico, por correo ordinario ó entregado personalmente por el solicitante). La Mesa facilitaría las papeletas. El solicitante deberá remitir su voto por correo certificado ó entregándolo personalmente a cualquier miembro de la Mesa Electoral en Arroyo.

-Mesas itinerantes: la empresa presentó una lista con más de 120 direcciones donde hay trabajadores destacados, en algunos, el número de trabajadores de Indra es grande, pero en la gran mayoría es muy pequeño. Desde CC.OO., dijimos que, si bien sería deseable que hubiera urnas itinerantes para todos, reconocemos que esto es inviable, por lo que propusimos que, además de los centros que son actualmente dependencias de Arroyo (Triángulo, Anabel Segura y Las Rozas), se habilitaran urnas itinerantes, por lo menos, en los clientes con mayor número de trabajadores.

Revisando el censo, CC.OO. detecto que en el centro de Telémaco había, al menos, 50 personas censadas en Arroyo, por lo que solicitamos que la Mesa Itinerante pasara también por este centro para facilitar el voto de estos trabajadores.

La postura conjunta de los otros dos sindicatos fue de aplicación estricta de la legalidad: sólo voto por correo certificado y sólo urnas itinerantes en los centros de Indra, y no en los clientes.

Entendemos que así se potencia la abstención, por lo que solicitamos a los desplazados en clientes que el día 19 de junio hagáis un esfuerzo y os desplazéis hasta Arroyo de la Vega para ejercer vuestro derecho de voto.

El Estatuto de los Trabajadores establece que el trabajador podrá ausentarse por el tiempo indispensable para el ejercicio del sufragio activo. La empresa así lo ha reconocido, asegurando que el trabajador dispondrá del tiempo suficiente tanto para el desplazamiento como para la ejecución del voto.

Horario de votación en Arroyo: 9:00 a 18:00

Mesa itinerante:

Las Rozas: 10:00-11:00

Telémaco: 12:00-13:00

Triángulo 15:00-16:00

Anabel Segura 16:30-17:30

INDRA (Arroyo de la Vega), AZERTIA Y SOLUZIONA**CORREO PARA CONSULTAS**

INDRA (Arroyo de la Vega) : indra_arroyo@comfia.ccoo.es ó llamar a la Ext.: 5441

AZERTIA : azertia@comfia.ccoo.es

SOLUZIONA : cco0@soluzion.com

www.comfia.net/cocoweb

Candidatura Comisiones Obreras**Elecciones 2007**

- 1 MIGUEL GÓMEZ DE LA TORRE
- 2 ANA SOLER MARTÍN
- 3 CARLOS MORENO VAZQUEZ
- 4 SUSANA HERNANDEZ ARRIBAS
- 5 JOSÉ MARTINEZ RAMIREZ
- 6 ELVIRA GUTIÉRREZ CORTIÑAS
- 7 BERNARDO DIAZ PRETEL
- 8 CARMEN ÁNGULO JIMENEZ
- 9 LUIS CARLOS CRIADO HERRERO
- 10 JACINTO MARTÍN OLIVARES
- 11 ELENA QUEJADA SÁEZ
- 12 ANTONIO BENÍTEZ FERNANDEZ
- 13 JESUS SANTIAGO ROBLES
- 14 JOHN HEPPE
- 15 MARTA LIBE GAUBEKA
- 16 JOSÉ CARLOS BURGOS PINEDO
- 17 FERMÍN CHICHARRO MESAS
- 18 LUIS DE LA FUENTE UREÑA
- 19 CARMEN MARTIN DEL AMO
- 20 ANGEL RAEZ RAMIREZ
- 21 JOSÉ LUIS AGUILERA MORCILLO
- 22 ARANCHA FAUCHA AUÑÓN
- 23 JOSÉ MANUEL POLO VILLALÓN
- 24 M^a ISABEL BARCELÓ
- 25 JESUS IBÁÑEZ GONZALEZ
- 26 EMILIA MÉNDEZ CARLOS-ROCA
- 27 M^a JOSÉ GALÁN CRESPILLO
- 28 MANUEL CALURANO RAMOS
- 29 BEGOÑA VILLA FERNANDEZ
- 30 JAIME JOSÉ PALAO RODRIGUEZ
- 31 CARMEN ESCUDERO MANZANEDO
- 32 FERNANDO GONZALEZ PEÑA
- 33 MERCEDES NOCETE CASADO
- 34 ANTONIO SAORÍ SORIANO
- 35 EMILIA AGUILERA VAZQUEZ
- 36 MARIA JOSÉ GUÍO CARRETERO

CC.OO.**Siempre cerca de tí**